

Pascual Sanchez

Antonio Lopez

Asistentes

- " D. Gines Martine
- " Jose Nalcanel
- " Blas Conera
- " Demetrio Gimenez
- " Antonio Napata
- " Pascual Sanchez
- " Mariano Gancera

Seccion ordinaria del dia 14 de Enero de 1889.

En la villa de San Juan a catorce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, siendo las ocho de la mañana se reunió en estas Salas Comunes los Señores del Ayuntamiento que aparecen anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gines e Martine Ferrandez, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y publico se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Aseguida se procedio a la lectura de los Colegios y demas viduez recibidas desde la anterior acordandose el cumplimiento de las que asi lo exigieron.

Elecciones municipales.
Proposicion de listas al publico.

El Sr. Presidente significo a la Corporacion que segun lo dispuesto en el art.º 22 de la ley electoral vigente, deben exponerse al publico durante la primera quincena del 9.º mes del año economico, o sea en 1.º del mes siguiente, las listas de los electores que tengan derecho a votar en su parte en las elecciones municipales que puedan ocurrir en el presente año; el Ayuntamiento en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente acuerda de unanimidad, que teniendo a la vista el padrón vecinal y reparto de territorial e industrial, con cuantos otros antecedentes sean de necesidad se formen las expresadas listas, exponiendolas al publico en la plaza que por ley se dispone a fin de que los vecinos puedan hacer las reclamaciones que ocurran en el plazo.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en la presente sesion, el Sr. Presidente ha permitido estendyendose esta acta que firmen los Señores Concejales presentes, de que es uno Secretario certifico.

Gines Martine

José Nalcanel

Blas Conera

Mariano Gancera

Demetrio Gimenez

Pascual Sanchez

Antonio Lopez

